



**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de DIBUJO TÉCNICO II para la EBAU, celebrada a través de Sistema Telemático regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre de 2015), el día 28 de abril de 2021**

**Asistentes:**

**Coordinadores**

D. Francisco J. Moral García

D. Antonio Méndez Rodríguez

**Miembros de la Comisión**

D. Amigo Marcos, Rafael

D. Arribas Pérez, Lorenzo

D. Caldas Márquez, Blanca

D. García González, Ángel Luis

D. González Caballero, Concha

D. Gordo Capilla, J. Rubén

D. León López, Félix

D. Márquez Bueno, Samuel

D. Montero Cansado, Joaquín

D. Núñez García, Nicolás

D. Ruiz Bejarano, Clara

D. Santos Tapia, Abel

Siendo las 17:30h del día 28 de abril de 2021, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de Dibujo Técnico II., con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

## **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de los coordinadores.
3. Ruegos y preguntas.

## **TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:**

### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta por asentimiento.

### **2.- Informe de los coordinadores.**

Se informa que los miembros de la Comisión que presentan el modelo de examen en la fecha establecida son los siguientes:

Lorenzo Arribas Pérez

Concha González Caballero

Clara Ruiz Bejarano

Joaquín Montero Cansado

José María Muñoz Guisado

Samuel Márquez Bueno

Nicolás Núñez García

Félix León López

Blanca Caldas Márquez

Rubén Gordo Capilla

Abel Santos Tapia

Rafael Amigo Marcos

D. Francisco Moral informa que no hay ningún cambio con respecto a la reunión anterior, por tanto, el modelo de examen y los criterios de calificación permanecen exactamente igual.

Del mismo modo, informa que, como novedad, todas las materias de la fase de acceso pueden ponderar en la fase de admisión. El calendario de las pruebas no presenta cambios con lo anunciado en la reunión anterior. Los miembros del Tribunal deberán estar disponibles hasta el 28 de junio en la convocatoria ordinaria y hasta el 23 de julio en la extraordinaria.

### 3.- Ruegos y preguntas.

Se aclara a los presentes que los contenidos de la prueba están recogidos en la matriz de especificaciones para la asignatura de Dibujo Técnico II.

Los presentes en la reunión realizan una serie de preguntas sobre los contenidos de las pruebas. Estas son las aclaraciones a las mismas:

-Las líneas ocultas en el Sistema Axonométrico no se representan en la solución. La escala y los coeficientes de reducción se realizarán gráficamente. No se permite calculadora ni plantillas. Las medidas de las vistas se redondean a cifras exactas. El alumno debe saber aplicar la escala con decimales. Los coeficientes de reducción se resolverán por el método que el alumno considere oportuno.

-En el ejercicio de vistas se indica el alzado.

-En acotación se indica siempre radios y diámetros. No se debe indicar la unidad de medida. Las normas que rigen la acotación son las que estén en vigor hasta la fecha, en este caso: la UNE-EN ISO 129-1:2019. Por tanto, puede haber información obsoleta en la página de la universidad. Aclaramos a los presentes que nosotros no podemos modificar la WEB de la UEx.

-En el Sistema Diédrico se puede utilizar cualquier nomenclatura siempre y cuando sea coherente. Del mismo modo, el alumno podrá utilizar cualquiera de los métodos para resolver los ejercicios. No se preguntarán poliedros apoyados sobre planos oblicuos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:40 h del día 28 de abril de 2021.

Fdo.: D. Francisco J. Moral García



Coordinador  
por la Universidad de Extremadura

Fdo. D. Antonio Méndez Rodríguez



Coordinador  
por la Secretaría General de Educación